



3 A.N.G.

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GENERALES S.A. 1998

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
RITER S.A.
Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador

Hemos auditado el balance general que se adjunta de Compañía RITER S.A., Al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados, de cambios del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Las cifras con saldos del 2013, se incluyen para propósitos comparativos.

Responsabilidades de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la presentación razonable de estos estados financieros en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraudes o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo que se discute en el párrafo siguiente, Conductamos nuestra auditoría de acuerdo a normas internacionales de auditoría aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que cumplásemos con requisitos éticos así como que planeásemos y desempeñásemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraudes o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



3 A.N.G.

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CÍA. LTDA.

Asuntos que afectan la opinión

No obtuvimos respuesta a la solicitud de confirmación de saldos del Banco Internacional sobre las obligaciones financieras, garantías otorgadas, en razón de estas circunstancias no pudimos determinar los posibles efectos, si los hubiere sobre los estados financieros adjuntos que podrían resultar si dichas confirmaciones nos hubieran sido proporcionadas, así como las revelaciones de los bienes o las cuentas que garantizan las obligaciones.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hay, que podrían haberse determinado como necesarios si hubiéramos podido quedar satisfechos respecto a las confirmaciones de parte de los bancos, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de la Compañía RITER S.A. al 31 de diciembre del 2014, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad.

Otros asuntos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

Párrafo de énfasis

Sin afectar nuestra opinión, hacemos referencia a la sección 33 de las NIIF para PYMES sobre la información a revelar para llamar la atención sobre la posibilidad que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas. Como se indica en la Nota 11 la compañía tiene en sus pasivos a largo plazo una obligación con el Señor Rasmussen Stougaard svenel Alfredo, las notas adjuntas no revelan la falta de instrumentación de esta obligación.

Guayaquil – Ecuador

29 de Junio del 2015

3 A.N.G.
CÍA. LTDA.

3 A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda.

Resolución No 08-G-DIC-0002553

Registro Mercado de Valores No 2013-2-14-00083

SC- RNAE: 662



3 A.N.G.

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CÍA. LTDA.

Eco Ríos Cárdenas Mejía
SOCIO

3112201404062014196